

EL COJO ILUSTRADO

AÑO II

15 DE NOVIEMBRE DE 1893

Nº 46

PRECIO	EDITORES PROPIETARIOS	EDICIÓN BIMENSUAL
SCRIPCIÓN MENSUAL. B. 4	J. M. HERRERA IRIGOYEN Y CA.	DIRECCIÓN: EMPRESA EL COJO
UN NUMERO SUELTO.. . . . B. 2	EMPRESA EL COJO—CARACAS—VENEZUELA	CARACAS — VENEZUELA
	DIRECTOR: MANUEL REVENGA	

ORIGINALES.—NO SE DEVOLVERÁN LOS QUE SE NOS REMITAN, PUBLIQUENSE Ó NO

SUMARIO

TEXTO.—Doctor Luis Sanojo, por el Doctor Nicomedes Zuloaga.—Los dos genios, poesía de D. José Antonio Calcaño.—Carta á los Editores, por XXX.—Discurso, por el Doctor I. Riera Argüindegui.—Al Doctor G. Knoche, por B. Rivoldi.—El exposito, por el Doctor Eduardo Calcaño.—Píerrot, por G. de Maupassant.—Fabricio Conde, por la Dirección.—NUESTROS GRABADOS.—La Criadita, por Cástulo Méndez.—Soneto, por Manuel María Fernández.—Obstinación, por C. Sánchez Arriba.

lo.—En busca de marido.—Revista de la Quincena, por Eugenio Méndez y Mendoza.—Dos cartas de Lüding, por Lisandro Alvarado.—El Pescador de Islandia.
GRABADOS.—Doctor Luis Sanojo, de fotografía.—Doctor Ildefonso Riera Argüindegui, de fotografía.—Antigua iglesia de la Trinidad, de fotografía.—Una partida de Whist, por Conrad Beckmann.—Bosque de Macuto Barquisimeto (Venezuela), de fotografía.—El exposito, de fotografía.—Señor Fabri-

cio Conde, de fotografía.—Estación Naval de Hamburgo.—Las Artes, por Deschamps.—Monumento al señor Ramón de la Plaza en el Cementerio del Sur, de fotografía.—Estación del Ferrocarril Central en Caracas, de fotografía.—Baños de río en Macuto, Castillo de Puerto Cabello, La Alcantarilla de Paso Real, Puerto Cabello, de fotografías.—Las Montañas Rusas, de fotografía.—La estatua de la Libertad en Nueva York.—Anuncios.

DOCTOR LUIS SANOJO

Cuando lleguen los tiempos en que las pasiones de partido tengan que ceder el paso á la historia fría é imparcial que las actuales generaciones han de escribir de nuestra pasada vida nacional y de los hombres que en ella desempeñaron algún papel; cuando los populacheros de oficio, disfrazados de apóstoles de la democracia, sean arrancados del solio que ilegítimamente se usurparon, para presentarlos tales como fueron, agitadores, sin principios ni probidad, ambiciosos sin ideales que convierten todos los problemas ó dolores sociales en instrumentos de su propio engrandecimiento, á reserva de renegar en la práctica de lo mismo que predicaban, entonces será curioso de ver cómo cambia todo el panorama de nuestra historia nacional y cómo al apagarse la silueta de los favoritos de ocasión, se van destacando con aureola de brillantes claridades figuras muy distintas de aquellas que se borran.

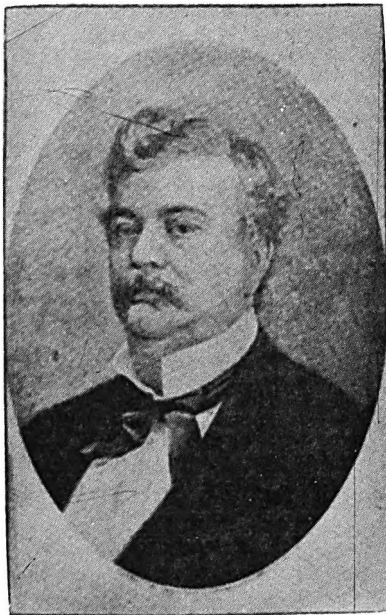
Cuando lleguen esos tiempos, será Sanojo uno de los personajes que primero se presentará al aprecio de sus conciudadanos por sus servicios eminentes á la causa del derecho y por el ejemplo de una vida de patriotismo y de virtud.

Entonces se verá, que ese *godo* Luis Sanojo, fué uno de los hombres más liberales y progresistas que ha tenido el país; que auxiliado por una vastísima instrucción literaria y científica derramó á raudales los conocimientos jurídicos en la prensa, en el profesorado y en sus libros, que son hoy casi el exclusivo guía de la generalidad de los que se dedican á la práctica de las leyes.

El año de 1857 comenzó á redactar *El Foro*, periódico de jurisprudencia que con diversas interrupciones llegó hasta 1864. En esta notable publicación se propuso levantar el nivel jurídico del país y especialmente al Poder Judicial, por la discusión ilustrada y puramente científica de las cuestiones que la práctica forense suscitaba; por la divulgación de la más sana doctrina jurídica y por la censura razonada y discreta de las prácticas abusivas que la ignorancia ó la rutina habían consagrado. Para juzgar de cuanto pudo servir aquella publicación á la difusión de las luces, basta pasar una rápida ojeada á las importantes materias en ella tratadas. Desgraciadamente aquel noble esfuerzo, (como otros posteriores de su especie), se apagó en el embate de las desatinadas pasiones de los unos y de la torpe ó criminal indiferencia de los más. ¡Que esta desgraciada patria nunca ha acertado á discernir cuál es el camino de su felicidad y prefiere lanzarse en locas aventuras ó entregarse inerte al capricho del primer componedor, antes que oír el consejo de los que le advierten que no abandone la única senda que puede conducirla ciertamente á la libertad y al decoro social;

que es el respeto absoluto á las leyes y á las formas constitucionales!

Se sentó Sanojo como Diputado en la Convención de Valencia y luego como Ministro del Exterior celebró el tratado de límites con el Brasil, que aprobó el Congreso de 1859. Formó parte de la Comisión Codificadora de 1873 y contribuyó no poco á hacer prevalecer las ideas más avanzadas, y luego con sus *Instituciones de Derecho Civil*, *Comentarios al Código de Comercio* y *Exposición al Código de Procedimiento Civil*, obras todas notables por



DR. LUIS SANOJO

su claridad y fácil exposición, coronó la obra de la Codificación, dando al país los medios de comprender y aplicar acertadamente las nuevas leyes.

Publicó también en 1877, (un año antes de su muerte), unos *Estudios sobre Derecho Político*, obra importante, desgraciadamente poco difundida y la más apropiada para la enseñanza de los principios del Gobierno democrático-federal. En ese bellissimo libro aquel *duro conservador* se muestra tal como fué siempre, un verdadero liberal radical que sólo tiene una fórmula para la resolución de todos los problemas políticos ó económicos: la libertad. Ese hermo-

so libro, escrito con el calor de un patriota entusiasta, al mismo tiempo que con la serenidad y elevación de un pensador, conforta el ánimo y restituye la pérdida fé:

Cuando la proscripción política llegaba hasta romper su pluma ¡aquella pluma que solo servía á la defensa de lo justo y de lo noble! se refugiaba en la soledad de su gabinete y allí entre sus amados libros, en su feliz y tranquilo hogar, ganando modestamente la vida, tal como se lo permitían los tiempos, recogía nuevas riquezas de sabiduría, no para guardarlas como avaro, sino para ofrecerlas generoso á sus compatriotas en cualquier intervalo de aliento ciudadano ó para trasmitirlas á los jóvenes discípulos que ocurrían á su lado y para los que fue siempre benévolo mentor. Amaba la enseñanza de las Ciencias, pero las Cátedras de la Universidad no podían ser para él, al menos para la época de su edad madura. Aquellos puestos los otorgaba el favor á los satélites del poder y Sanojo era un gran ciudadano cuyo solo nombre alentaba á las luchas por la libertad. Para corregir tan grave mal fue siempre partidario del profesorado libre ó *privatim docentes*, que sostiene en su tratado de derecho público como el medio más adecuado de llevar los más aptos al desempeño de la cátedra.

“Su moral era de una sola pieza, dice Becerra, y por esto no necesitaba de ningún género de reservas para ser juzgado; el ciudadano era el hombre y viceversa el hombre era el ciudadano; allí no había dos vidas, sino una sola que como la luz solar salía del foco á repartirse tibia y serena en el sistema de sus relaciones sociales y sobre el escenario de la cosa pública. La casa de cristal ideada por el griego no le habría importunado sino simplemente por lo que tenía de amor de lo bello en el arte y en la poesía de la vida íntima.”

Para escribir una biografía siquiera sea ligera de un hombre tan notable como Sanojo, se necesita algo más del espacio y tiempo que tenemos, y ya el docto y brillante escritor señor Doctor Ricardo Becerra lo ha hecho en su carta al señor Don Ambrosio Montt, que tuvimos el gusto de reproducir en *El Partido Democrático* de 1890, con todo el acopio de datos de que él, que fué su amigo personal podía disponer. Valgan pues estas escasas líneas para dar una idea de lo que fué aquel distinguido compatriota.

Cuando impulsados por las circunstancias, nos vemos en el caso de hojear los anales de nuestro pasado, y nos encontramos con hombres como Sanojo, involuntariamente tenemos que exclamar con melancólica tristeza: *¡Los Dioses se fueron.....!*

NICOMEDES ZULOAGA.